

- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro de Montes de Oca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05

- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05
- Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016 Pág. 05

INTERVENCIONES

- Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con motivo del apagón analógico y la distribución de las televisiones en Guerrero por parte del gobierno federal Pág. 05

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 06

Presidencia
Diputado Carlos Reyes Torres.

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados Isidro Duarte Cabrera y la diputada Magdalena Camacho Díaz y para llegar tarde los diputados Cesar Landin Pineda, Eusebio González Rodríguez y el diputado Irving Adrian Granda Castro. Y las diputadas Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Rosa Coral Mendoza Falcón, Carmen Iliana Castillo Ávila, Erika Alcaraz Sosa y Elizabeth Rodríguez Córdoba.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 31 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 31 minutos del día viernes 11 de diciembre de 2015, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al mismo.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso, diputado presidente.

Orden del Día.

Primera sesión

Primero. Propuestas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

b) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

c) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

d) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ometepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

e) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huitzucu de los Figueroa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

f) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016.

g) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

h) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

i) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016.

j) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

k) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

l) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

m) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

n) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Olinalá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

o) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

p) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

q) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

r) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlaxihtaquilla de Maldonado del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

s) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2016.

t) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

u) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

v) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro de Montes de Oca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

w) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuetlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

x) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

y) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

z) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlixnac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

aa) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

bb) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

cc) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

dd) Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Segundo. Intervenciones:

a) Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con motivo del apagón analógico y la distribución de las televisiones en Guerrero por parte del gobierno federal.

Tercero. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, viernes 11 de diciembre de 2015.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso, diputado presidente.

Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, se informa a la Presidencia que se registró una asistencia más, sumando 33 diputadas y diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos incisos del “a” al “dd”, solicito al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, de lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.

El secretario J. Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso, diputado presidente.

Vistos el acuse de recibo certifico que se ha realizado en tiempo y forma la entrega a cada uno de los diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una copia fiel de su original de los dictámenes con proyecto de ley enlistados de primera lectura para la sesión de fecha viernes 11 de diciembre del año en curso, específicamente en los incisos del “a” al “dd” del primer punto del Orden del Día, de propuestas de leyes, decretos y acuerdos.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 135 y 203 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

Atentamente

Diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.- Secretaria de la Mesa Directiva. Con rubrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la ley de la materia en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tienen de primera lectura los dictámenes con proyecto de ley signado bajo los incisos de “a” al “dd” del primer punto del Orden del Día y continúan con su trámite legislativo.

INTERVENCIONES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, intervenciones inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañero presidente.

Como es del conocimiento público el próximo 31 de diciembre tendrá lugar la última etapa sobre el apagón analógico que por mandato constitucional se determinó y que implica la terminación de las transmisiones de televisión analógica para que únicamente existan las señales de carácter digital.

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones el apagón analógico es el proceso mediante el cual se dejaron de transmitir las señales de televisión abierta para transmitir únicamente aquellas de carácter digital.

Esto fue parte de la reforma en materia de telecomunicaciones que a su vez fue producto del Pacto por México, nosotros en su tiempo cuestionamos varios aspectos de esta reforma sobre todo porque realmente no implicaba un cambio de fondo en los grandes grupos que monopolizan las telecomunicaciones en el país, las televisoras siguen igual de fuertes siguen inundando el mercado, igual la telefonía y todo fue un mero intercambio de espacios entre los grupos de televisión con el monopolio telefónico.

Sin embargo, ya una vez que esto fue aprobado y que está vigente, le corresponde a la Secretaria de

Comunicaciones y Transportes junto con la Secretaria de Desarrollo Social, echar a andar en todo el país el cambio de esta tecnología a través de la entrega de televisores que se han venido distribuyendo a lo largo y ancho del país.

Quienes opinan que esto es positivo señalan que el uso de televisiones digitales genera un ahorro de más del 60 por ciento del consumo de energía eléctrica, a la fecha se han entregado 8.4 millones de televisiones digitales de una meta de 9.7 y en el caso de Guerrero, este reparto comenzó hace semanas a partir de evitar que se empata con el proceso electoral del año pasado.

Los beneficiarios de este programa es los que están en los programas de desarrollo social y son prospera, apoyo alimentario, estancias infantiles, adultos mayores, abasto social de leche Liconsa, empleo temporal entre otros.

Nosotros queremos señalar que ha habido contradicciones en las cifras, mientras que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes hablaban de que se entregarían 700 mil televisiones, el Delegado de Sedesol menciona que para Guerrero se programó la entrega de medio millón, hay un diferendo de 200 mil televisores y que se han entregado 120 mil en Taxco, Zumpango, Iguala, Huitzucó y Leonardo Bravo y las ciudades que tendrán mayor número de beneficiarios serán Acapulco con 111 mil, Chilpancingo con 40 mil.

El motivo de mi intervención tiene que ver con el caos y malos tratos que se ha ocasionado en el reparto de estas televisiones particularmente en Acapulco, ha habido más de 170 casos de descompensaciones y deshidrataciones en los días en que se ha repartido en el centro de convenciones, en el Centro Internacional Acapulco y esta entrega ha generado incluso estampidas, ha generado tratos vejatorios para adultos mayores e incomodidades de diferentes tipos.

Nosotros queremos llamar la atención porque no se puede seguir repitiendo esta situación hay gente adultos mayores que se tienen que auxiliar con bastones, andaderas y sillas de ruedas y tienen que pasar largas horas bajo los rayos del sol, hay gente que hace fila desde las 4 de la mañana y terminan las jornadas a las 6 de la tarde, esto compañeras y compañeros no puede seguir, nosotros además creemos que no obstante que no es formalmente época electoral tiene mucho de

electorero y se está lucrando con la expectativa de la gente.

Nosotros queremos la intervención de la Secretaria de Desarrollo social y de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y bueno vemos que ya se fueron la mayoría de las legisladoras y los legisladores, creo que no les interesa este tema, nosotros como siempre estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad constitucional, es un tema de interés público, estamos hablando de 500 a 700 mil televisiones digitales que es propaganda del gobierno federal y que evidentemente necesita mayor transparencia y una logística adecuada.

Primero para atender bien, con dignidad y decoro a las personas que son beneficiarias y segundo para que no se vaya a utilizar electoramente estas televisiones que se reparten.

Por otro lado, nosotros queremos advertir también que junto con la entrega de televisiones debe haber otro tipo de políticas culturales si bien hoy es el principal medio de comunicación, también no puede alinear a la sociedad y no puede generar ciudadanos que estén simplemente siendo receptores de los mensajes que el gobierno quiere que le llegue.

Por eso, escribimos esta participación, nosotros siempre estamos atendiendo nuestras responsabilidades así terminemos tarde, así se discutan temas polémicos, la vida parlamentaria sigue, los problemas no cesan y tenemos que estar atentos y ser la voz del pueblo.

Es cuanto.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (a las 12:52 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausuras, inciso "a", no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 52 minutos del día viernes 11 de diciembre del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en 20 minutos para celebrar sesión.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019